



SESION ORDINARIA N° 099/2015

ACTA N°. 099/2015

En Cerro Sombrero a 27 de agosto del 2015, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA

Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA

Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, no asiste por encontrarse en capacitación en la ciudad de Lima.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

ACTA 069 que quedo pendiente de la sesión anterior, aprobada sin observaciones.

ACTA 12 Extraordinaria:

Concejal Andrade, página 2, palabra cuando han ocurrido

Al término eliminar palabra Concejales.

Concejala Culun, página 2, en el párrafo tercero falta acento en las palabras qué, cómo. Se aprueba por unanimidad con las observaciones presentadas.

ACTA 14 Extraordinaria:

La Concejala Culun, observa que en la página tres primer párrafo, separar la palabra porque "por que"

Se aprueba por unanimidad con la presente observación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se aprobó el proyecto de espacios públicos en su primera etapa, hubo un solo oferente, la empresa Salfa, a quien fue adjudicado la ejecución, la entrega de terreno quedó para después del 18 de septiembre, se hará una pequeña ceremonia, para dar inicio a los trabajos.
- 2.2 Se ha estado trabajando en la programación de las actividades de Fiestas Patrias, una vez que esté listo se les enviará vía correo electrónico.
- 2.3 El día martes participó en un tema de descentralización, con funcionarios de la Subdere de Santiago, una propuesta que tiene el actual gobierno en el tema de descentralización.
- 2.4 Sostuvo una reunión con el General Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Magallanes, consultando por el aeródromo, por proyectos que se van a realizar, ellos ya dieron la aprobación para el traspaso, el trámite administrativo está en Santiago, a su vez solicitó si pueden acompañar en el desfile con un paso de aviones y accedió a la petición y por primera vez se contará con un grupo de aviones para esa fecha.

- 2.5 Fue aprobado por la Subdere el proyecto para esterilización de mascotas en la comuna, otorgaron 13.000 millones de pesos para realizar este operativo, contratar a los profesionales, insumos y así realizar la actividad, se designaron lugares que pidieron, se dieron nombres de estancias, en Cerro Sombrero, Cullen, se está comprando con recursos propios, para la mesa quirúrgica y realizar la esterilización, es lo único que se pide en especial, cuando se asignen los recursos y la parte administrativa firmada se dará a conocer a la población mediante radio, prensa.
- 2.6 Respecto de la consulta de la vacunación del papiloma humano en la Provincia de Tierra del Fuego no se ha solicitado pera, se está gestionando con la Mutual y en cuanto lleguen a Porvenir se hagan llegar a Primavera.
- 2.7 Están asignados los valores de la cancha de pasto sintético noche \$16.000 y \$10.000, en el día, se designó encargado al funcionario Cristian Tapia, en su ausencia lo reemplazará el funcionario Daniel Ruiz, los fines de semana el funcionario Carlos Ginieis, se solicitan los horarios vía teléfono, correo electrónico, se llevara un archivo con los documentos de los ingresos correspondientes, se les hará firmar una ficha a quien sea el responsable.
- 2.8 Están en licitación los 6 proyectos FRIL el proceso de licitación, cierra el día 21 de septiembre.
- 2.9 Invitación del museo de la memoria, para un curso de la escuela, visita guiada vía internet, breve recorrido a distancia, se piensa seguir replicando a futuro, fue una buena experiencia para ellos.
- 2.10 Hoy los funcionarios Carolina Sandoval y Pablo Tascon, asistieron a una capacitación sobre la Ley 20.500, estuvo la encargada de la participación ciudadana de la Subdere, se aclararon inquietudes y dudas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Informe de licitaciones desde enero al 27 de agosto del 2015.
- Invitación a Primer diálogo participativo con la presencia del Seremi del deporte.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Ord. 411 del 17 de agosto de 2015, Seremi Desarrollo Social Informa cartera de proyectos nuevos y de arrastre año 2015 a nivel comunal e ínter comunal al mes de agosto de 2015.

3.2 VISITA SEREMI DE ENERGIA

El Alcalde, indica que se encuentra presente en la sesión el Seremi de Energía de la región, don Alejandro Fernández, con el fin de dar a conocer la Matriz energética. Presentación Matriz Energética Regional, a su vez le da la bienvenida a la comuna. El Seremi, indica que la idea es entregar el avance del plan, y reunirse con los diez Consejos Municipales de la Región, solicita se exprese las ideas y aportar. Los motiva a participar en los talleres provinciales en Porvenir a realizarse el 29 de septiembre. Se adjunta como anexo la presentación efectuada. La Concejala Culun, consulta si el gas de la comuna esta subsidiado. El Seremi dice que Enap vende directamente en Cerro Sombrero.

La Concejala Culun, agradece la visita del Seremi, y agrega que se hacía necesario que se dé a conocer personalmente sobre la Matriz Energética, consulta cuando comienzan a trabajar.

El Concejal Bahamonde, sugiere que Porvenir entregue energía a las comunas de Primavera y Timaukel.

El Concejal Andrade, el problema de energía en la comuna es porque se depende directamente de Enap, las personas han construido hostales, Enap ya no da abasto para seguir, solución inmediata que Enap sea la fuente energética para Cerro Sombrero, de lo contrario se va a seguir estancado, la gente ya no quiere saber más de estudios sino que quieren soluciones, está muy cerca pero no se ha unido para dar una solución, la gente se calefacciona con electricidad porque es gratis.

El Seremi, dice que Enap quiere pero no puede, si se aprueba la ley para que Enap genere energía está bien, pero el asunto es quien la distribuye.

El Concejal Bahamonde, consulta si una empresa viene a instalarse y vende energía eólica.

El Alcalde, dice que primero la comunidad debe convencerse de que debe pagar, y para ello se va a convocar a la comunidad a una reunión informativa, agrega que el municipio puede haber comprado un generador, y dárselo a Enap para que lo instale, ese costo no lo quiere asumir ningún privado, el estado debe darle prioridad en solución a Cerro Sombrero.

El Concejal Bahamonde, y Concejal Andrade dice que el Estado es el que debe resolver el problema.

El Alcalde, dice que se puede hacer pero los vecinos están dispuestos a pagar?.

La Concejala Culun, cree que se debe hacer una consulta ciudadana.

El Seremi, se refiere a las comunas de Laguna Blanca, San Gregorio, generan energía con gas, en Primavera Enap genera con gas y la entrega gratis.

El Seremi, pregunta si el municipio puede hacerse cargo.

El Alcalde dice que legalmente los municipios no pueden distribuir ni cobrar gas, el municipio para hacerse cargo debe tener personal, logística, por lo que es muy complejo, lo más lógico y más rápido que salga aprobado lo de Enap y el estado cambie los transformadores, se iba a comprar un generador de 100 km se cotizó el de 250 kw, Enap dijo que no puede entregar más de 100.

El Seremi dice que hay que ver el uso controlado.

Alcalde se está viendo un proyecto de alumbrado público y empalme domiciliario poner limitadores en los domicilios, se han hecho muchas campañas pero no hay coincidencia.

La Concejala Culun, ha hay conciencia de que se debe pagar para que haya un emprendimiento, hay que tomar la decisión política de que se va a cobrar, consulta al Alcalde sobre su conversación con el Ministro de Energía.

El Alcalde dice que el Ministro le pidió que se formalice mediante oficio y con un listado con la firma de los vecinos.

El Concejal Mayorga dice que hay conciencia de que el sistema energético está colapsado, y el estado debe invertir en la comuna y debe hacerse cargo de las zonas extremas, pone el ejemplo con Argentina y la forma en que se han ido desarrollando, las campañas que se han hecho no han tendido las respuestas, los negocios son mucho más rentable porque no se paga el agua ni la luz, y se debe tener conciencia de que a corto plazo se deben cancelar, el estado no se ha hecho cargo, la gente está haciendo patria.

El Seremi, dice de qué manera se busca una solución que sea sustentable, agrega que el programa puede hacer el estudio en la comuna, quiere que quede plasmado en el programa el problema de Primavera, porque al colocarlo ya hay una responsabilidad. Tomado conocimiento y analizado ampliamente el problema energético de Cerro Sombrero, el Alcalde agradece la visita del Seremi .



4.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A GESTION

El Alcalde indica que se encuentra presente el Encargado de Finanzas, don Juan Carlos Mancilla Pérez , quien da a conocer la presente modificación que corresponde a fondos de devoluciones y reintegros, de las Concejalas Culun y Patricia Paillan, dado que la empresa que dictaba el curso lo suspendió, por lo que se reintegran a los fondos de las Concejales.

La Concejala Paillan, dice que devolvió la plata porque se suspendió en Santiago, presenta su inquietud respecto de la resolución que se le pago con días al 50%.

Juan Carlos, explica que en el mes no se pueden pasar de 10 días pagados al 100 % y fue acorde a eso que se le pago el viático a la Concejala.

La Concejala Culun, desea dejar en claro que la capacitación se suspendió y que no pasa por una irresponsabilidad de la Concejala.

El Concejal Andrade, se refiere a que se puede tomar como un abandono de deberes y no es así ya que el curso se suspendió.

Analizada ampliamente la situación y aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 364

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 7-A, por mayores ingresos por un monto de M\$ 671.-, que se adjunta al acta como anexo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-A GESTION

El Encargado de Finanzas, Juan Carlos Mancilla Pérez, explica que la presente modificación corresponde al Traspaso de fondos de organizaciones comunitarias a otras personas jurídicas y de honorarios que no se utilizaron del centro de rehabilitación comunitaria, para mayor equipamiento de sala de rehabilitación. La Concejala Culun, solicitud que Dideco, venga a exponer al Concejo, todo sobre la implementación del centro de rehabilitación.

El Alcalde dice que funcionará en lo que es la bodega de la escuela mientras se recepciona lo de la clínica.

Analizada la presente modificación, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 365

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 8-A de gestión, por traspaso de fondos, por un monto de M\$4.050.-, la que se adjunta al acta como anexo.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 El Concejal Bahamonde, se refiere a que ayer recibió un llamado de un grupo de baile para reunir fondos en beneficio de las jornadas del niño impedido de Magallanes, le indicó que envíe una carta y proponga su fiesta que deseen hacer acá y darle apoyo. El Alcalde, dice que tuvo una conversación informal con el presidente del club de leones de Porvenir, plantearon que a partir de este año el municipio se pueda integrar y los recursos que se generen entregarlos en conjunto con Porvenir, porque el aporte se entrega en Punta Arenas, y es mejor que se haga como Provincia, ellos se comprometen a que vengan los artistas nacionales a Cerro Sombrero.

El Concejal Andrade, informa que ayer se reunió con funcionarios de Coordenap, recibieron el llamado del Presidente, y los de Coordenap van a realizar las actividades, que se unan los amigos, municipalidad y Enap y los entreguen en Porvenir. También está el apoyo a los payasos caminantes, hay que ir a buscarlos a Bahía Azul y hay que darle alojamiento y alimentación.

- 4.2 La Concejala Culun, solicita se reactive el tema de la beca territorial.

 El Alcalde, dice que él está preparando una carta al respecto y el diputado Morano informó que está realizando gestiones respecto de lo mismo.
- 4.3 El Concejal Andrade, en sesiones anteriores el menciono colocar dentro de las actividades municipales el día del funcionario municipal y dejarlo como actividad dentro del municipio.

 El Alcalde, indica que cuando se haga el presupuesto.
- 4.4 El Concejal Mayorga, informa dice que han habido robos y a unas camionetas que estaban estacionadas en la sede le robaron los neumáticos de auxilio, sugiere concretar las cámaras de vigilancia, nunca se sabe quiénes son los que hacen los hurtos. El Alcalde, dice que se están incrementando los actos delictuales, en cuanto a las cámaras de vigilancia, llego la cotización pero los costos superaron lo presupuestado, el próximo año llegarían recursos de la protección del delito, está considerado y es un proyecto interesante y se requiere con urgencia, se conversó eso con Carabineros para que ellos estén a cargo del monitoreo de las cámaras.
- 4.5 El Alcalde, solicita colaboración a los Concejales, dado que dentro de la comuna se están haciendo construcciones de hostales y muchos de los que han construido no han venido a la Dirección de Obras Municipales a solicitar su permiso en obras y cuando deseen su patente no se les va a otorgar, comentan que el municipio está más entrabando que apoyando y es todo lo contrario, se les está ayudando para que este todo dentro de la norma, no son trabas, son cosas que se exigen por un tema legal, aclarar y decirle a las personas que hagan las cosas bien., se está tratando de guiarlos para que hagan las cosas bien, deben tener todo en regla, porque si hay una inspección le llega al municipio si no están cumpliendo con la norma.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:50 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 3 de septiembre del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.





PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 099/2015

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

GARIN MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-A POR TRASPASO DE FONDOS

Cerro Sombrero, Agosto 27 de 2015.

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB/SUB	DENOMINACIÓN	VARIACION
			ASIG.	ASIG.		EN M\$
					DISMINUCION DE GASTOS	4.050
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	3.200
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.200
		004			Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios	3.200
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	850
1	01				AL SECTOR PRIVADO	850
		004			Organizaciones Comunitarias	850
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB/SUB	DENOMINACIÓN	VARIACION
			ASIG.	ASIG.		EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	4.050
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	850
	01				AL SECTOR PRIVADO	850
		005			Otras Personas Juridicas Privadas	850
29					CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.200
	04				MOBILIARIO Y OTROS	3.200
		001			Mobiliario y Otros	3.200



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-A POR MAYORES INGRESOS

Cerro Sombrero, Agosto 27 de 2015.-

ecite combicto, rigodo 27 de 2010.						
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB/SUB	DENOMINACIÓN	VARIACION
			ASIG.	ASIG.		EN M\$
80					CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	671
	99				OTROS	671
		001			Devoluciones y Reintegros	671

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB/SUB	DENOMINACIÓN	VARIACION
×.			ASIG.	ASIG.		EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	671
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	671
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	671
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	671
					Gastos por Comisiones y Representaciones del	
			002		Municipio	671